I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
*** * ALCALDIA * ***
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

DECRETO Nº 2795 / (C)

Lota, 30 JUL. 2018

Vistos:
Memorándum N° 345 del 04.07.2018, del Jefe DEM, Solicitando la contratación del Técnico Eléctrico. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Lota – Departamento de Educación y don Teodoro Eduardo Jara Yañez : Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde; Resolución N º 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **Apruébese** el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito con fecha 12 de julio de 2018, entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Educación Municipal, representada por su Administrador Municipal "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", Don Hedson Diaz Cruces y **Don TEODORO EDUARDO JARA YAÑEZ,**
quien a contar del 01 de julio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018 , asume ser Técnico Eléctrico, con todo lo que ello conlleva, en todas las instancias legales que señale la ley hasta el cabal y cumplido entendimiento de la misma.

2. El honorario a pagar a Don **Teodoro Eduardo Jara Yañez,** será de $440.000.- (cuatrocientos cuarenta mil pesos) impuesto incluido, los cuales se pagarán de manera mensual, previa presentación de su boleta de honorarios y el informe de actividades con los vistos del Jefe del departamento Educacional de Lota.

3. **IMPÚTESE** lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215.21.03.004 –

4. ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/EMR/JRAZ/MPP/RSHM/igi
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.